



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

<b>SERVICIO:</b>	<b>SECRETARIA/OTM</b>
<b>REF. INT.:</b>	
<b>REF. EXT.:</b>	

--

**ASUNTO:**

**NOTA INFORMATIVA EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Nº 004 Y 005/ 2009**

**Carmona, 25 de febrero de 2009**

En base al art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento administrativo común, se establece que las administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En este sentido se constata la inclusión, como ANEXO III de presentación de oferta económica, de modelo normalizado de presentación de oferta referido a procedimiento negociado sin publicidad, siendo los expedientes de contratación referidos de carácter abierto.

**Por tanto se comunica que la mesa de contratación aceptará como válidos, tanto el modelo de referencia como en su caso el modelo adjunto al presente documento.**



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

«D. \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES EN \_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_, N.º \_\_, CON DNI N.º \_\_\_\_\_, EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD \_\_\_\_\_, CON CIF N.º \_\_\_\_\_, ENTERADO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA \_\_\_\_\_, ANUNCIADO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO* N.º \_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE, HAGO CONSTAR QUE CONOZCO EL PLIEGO QUE SIRVE DE BASE AL CONTRATO Y LO ACEPTO ÍNTEGRAMENTE, TOMANDO PARTE DE LA LICITACIÓN Y COMPROMETIÉNDOME A LLEVAR A CABO EL OBJETO DEL CONTRATO POR EL IMPORTE DE \_\_\_\_\_ EUROS Y \_\_\_\_\_ EUROS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma del licitador,